AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMIA MIXTA LOJAGAS.-

CUANTIA.$ 1'.192.521, 24 .-DOLARES AMERICANOS

COPIA NOTARIA QUINTA

En la ciudad de Loja, capital de la Provincia de Loja, República del Ecuador, hoy tres de Diciembre del dos mil nueve, ante mí Doctor Galo Castro Muñoz., Notario Quinto Cantonal de Loja, comparece el Ingeniero JAMES VICENTE LOAIZA RIOFRIO, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, conforme se acredita con el nombramiento que se adjunta, el compareciente es de estado civil casado, mayor de edad, Ingeniero Zootecnista, domiciliado en Loja, portador de su respectiva cédula y certificado de votación, legalmente capaz para contratar y obligarse, plenamente identificado por mí, y , me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, la misma que copiada literalmente es como sigue: "**Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dígnese incorporar una de aumento de capital suscrito y de reforma de Estatutos de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA: Compareciente.- A la celebración de la presente escritura comparece el ingeniero James Loaiza Riofrío en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, conforme acredita con el nombramiento cuya copia adjunta. El compareciente es ecuatoriano, casado, con domicilio en Loja, legalmente capaz, quien se encuentra debidamente autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS de fecha quince de septiembre del año dos mil nueve, según consta de la copia certificada del acta que se agrega a la presente.- El compareciente declara su voluntad de otorgar el aumento del valor nominal de cada acción, aumento de capital suscrito y reforma del Estatuto de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS de acuerdo al presente instrumento.- SEGUNDA : Antecedentes.- a) La Compañía de Economía Mixta LOJAGAS se constituyó con domicilio en Catamayo, provincia de Loja, con un capital suscrito de doscientos veinte millones de sucres, mediante escritura pública celebrada

el ocho de diciembre de mil novecientos noventa ante el Notario Cuarto del Cantón Loja doctor Camilo Borrero Espinoza, escritura inscrita en el Registro Mercantil de Catamayo el diez de enero de mil novecientos noventa y uno con el número uno.- b) Por escritura pública celebrada el veinticuatro de noviembre de mil novecientos noventa y dos ante el Notario Quinto Cantonal de Loja doctor Galo Castro Muñoz, inscrita en el Registro Mercantil de Loja, bajo el número setenta y nueve con fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y tres, se aumenta el capital de la Compañía en la suma de ciento ochenta millones de sucres y se reforma los Estatutos, cambiando el domicilio a la ciudad de Loja.- c) Mediante escritura pública celebrada el diez de diciembre del año dos mil tres, ante el Notario Sexto Cantonal de Loja doctor Jorge Barrazueta Guzmán, inscrita en el Registro Mercantil con partida número quinientos ochenta y uno, repertorio número dos mil quinientos cincuenta y nueve del diecinueve de diciembre del dos mil tres, se hace el último aumento de capital en la suma de sesenta y nueve mil doscientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con veinticuatro centavos, con lo que el capital suscrito de la Compañía llega a novecientos cuarenta y cinco mil doscientos cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América con setenta y seis centavos (US$ 945,258.76=).- d) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el quince de septiembre del año dos mil nueve, resuelve elevar el valor nominal de cada acción de la Compañía a un dólar de los Estados Unidos de América, aumentar el capital suscrito de la Compañía así como reformar el Estatuto social. TERCERA: Elevación del valor nominal de cada acción de la Compañía y Aumento de Capital.- Con los antecedentes expuestos, el otorgante ingeniero James Loaiza Riofrío en calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS y en cumplimiento a lo resuelto en la sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas referida en antecedentes, declara: UNO.- Elevado el valor nominal de cada acción de la Compañía al valor de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. DOS.-

Aumentado el capital suscrito de la compañía en la suma de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS con lo que el capital de la Compañía alcanza el valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 2.137.780,00). Para este aumento de capital y elevación del valor nominal de cada acción la Compañía emite dos millones ciento treinta y siete mil setecientos ochenta acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Este aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en su totalidad mediante: a) utilidades del ejercicio económico del año dos mil ocho; b) utilidades de años anteriores; c) reserva de capital; y d) Compensación de créditos del año 2000 y año 2006 conforme al cuadro de integración de capital que se agrega. CUARTA : Reforma de Estatutos.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cinco de los Estatutos de la Compañía, el que dirá: "DEL CAPITAL".- El capital sucrito de la Compañía es de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 2.137.780), dividido en dos millones ciento treinta y siete mil setecientos ochenta acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; estará numeradas desde el cero cero cero cero cero cero cero cero uno al cero dos millones ciento treinta y siete mil setecientos ochenta (000000001- al 02137780) inclusive; clasificadas en la serie "A" y, representadas por títulos igualmente numerados los que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía". QUINTA: Documentos Habilitantes.- Se agrega como documentos habilitante los siguientes : a) Nombramiento de Gerente General de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS; b) Copia certificada de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha cuatro de abril del dos mil nueve; c) Copia Certificada del acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas que resuelven elevar el valor nominal de cada acción, el aumento de

capital y reforma del Estatuto de fecha quince de septiembre del año dos mil nueve, c) Cuadro de integración de capital.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de esta escritura.- Dra. Lorena Ruiz Gavilanes.-ABOGADA.-Mat. 1334 C.A.L.-ABOGADA, Hasta aquí la minuta queda elevada a escritura pública y que el compareciente lo acepta en su totalidad. Formalizado el presente instrumento público, yo el notario lo leí íntegramente al otorgante, quien ratificándose en lo expuesto lo suscribe en unidad de acto conmigo el Notario que da fe.-f) Ingeniero JAMES VICENTE LOAIZA RIOFRIO, el Notario Doctor Galo castro Muñoz.-

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.-

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA "ECUADOR"

RAZON.- Siento por tal como Razón.-Que con fecha de hoy se margina en la escritura que antecede la Resolución Nro SC.DIC-L-09.234, de fecha 9 de diciembre del año 2009, mediante la cual se APRUEBA el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la COMPAÑIA DE ECONOMIA MIXTA LOJAGAS.- Particular que dejo consta para los fines legales consiguientes.-Loja 11 de Diciembre de 2009.-

Dr. Pablo J. Puertas Montoya
Notario Suplente 5to. del Cantón Loja

LOJAGAS
Calor de Hogar

Loja, 03 de abril del 2009

Ingeniero
James Loaiza Riofrío
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, realizada el día de hoy, tuvo el acierto de designar a usted GERENTE GENERAL de la Compañía por el periodo estatutario de dos años.

En calidad de Gerente General, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sin necesidad de firma conjunta con otro personero.

Las atribuciones y funciones que como Gerente General de la Compañía se le otorgan, constan en la Escritura Pública constitutiva, celebrada el 8 de diciembre de 1990, ante el Notario Cuarto del cantón Loja, Doctor Camilo Borrero Espinoza, e inscrita en el Registro Mercantil de Catamayo el 10 de enero de 1991, con el No. 1.

Usted se dignará hacer constar la aceptación del mencionado cargo al pie de la presente.

Atentamente,
POR LA COMPAÑÍA LOJAGAS

Ing. Steve Brown Hidalgo
PRESIDENTE

Acepto el cargo de ***GERENTE GENERAL*** *de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS que se me confiere según nombramiento precedente.- Loja, 03 de abril del dos mil nueve.*

Ing. James Loaiza Riofrío
C.C. 1100228301

REGISTRO MERCANTIL CANTON LOJA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA ECUADOR

Barrio Turunuma Alto, calle Valencia entre Burgos y Av. Turunuma
PBX: (593) 7 -257 7230 Fax: (593) 7 - 257 7230 ext: 201 email: lojagas@lojagas.com www.lojagas.com

SECRETARIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito el Nombramiento que antecede en el REGISTRO DE COMERCIO DEL AÑO 2009, bajo la partida No. 249, y anotado en el repertorio con el No. 545.

Loja, 8 de abril del 2009.

REGISTRO MERCANTIL CANTON LOJA

Dr. Félix Paladines Paladines
REGISTRADOR MERCANTIL
CANTON LOJA

	ACCIONISTAS	CAPITAL sep.2009	UTILIDADES 2008 236.523.00	UTILIDADES AÑOS ANTERIORES 241.161,00	RESERVA DE CAPITAL 208.899.00	COM. CRÉDITO 2000 105.957.0000	COM. CREDITO 2006 399.981.24	CAPITAL ACTUAL
1	PETROCOMERCIAL	70.161,48	17.555,83	17.900,10	15.505,45	7.864,62	29.686,52	158.674,00
2	INSERMERT S.A.	7.284,72	1.822,70	1.858,53	1.609,90	816,57	3.082,49	16.475,00
3	CONSTRUCTORA DEL SUR C.A. -COSURCA-	36.032,48	9.016,06	9.193,00	7.963,06	4.039,00	15.246,40	81.490,00
4	ABENDAÑO BRICEÑO CIA. LTDA.	2.748,56	687,75	701,23	607,42	308,10	1.163,94	6.217,00
5	ABENDAÑO HURTADO ADRIANA ISABEL	320,00	80,07	81,60	70,72	35,87	135,74	724,00
6	ACEVEDO PALACIO LUZ MARINA	9.229,24	2.309,34	2.354,63	2.039,63	1.034,53	3.905,63	20.873,00
7	HEREDEROS AGUIRRE JAIME BOLIVAR	2.273,80	568,95	580,10	502,50	254,88	962,77	5.143,00
8	ALEJANDRO OJEDA JOSE SANTIAGO	14.074,12	3.521,63	3.590,70	3.110,33	1.577,61	5.955,61	31.830,00
9	ARTEAGA AMBULUDI RUSBEL FABIAN	4.386,56	1.097,61	1.119,10	969,41	491,70	1.856,62	9.921,00
10	ARTEAGA ROJAS ANCEL ANMER	10.405,40	2.603,64	2.654,70	2.299,56	1.166,37	4.403,33	23.533,00
11	BAILON ABAD ALBA DEL ROSARIO	279,00	69,81	71,18	61,66	31,27	118,08	631,00
12	BAILON ABAD ARTURO FRANCISCO	102,96	25,76	26,20	22,75	11,54	43,79	233,00
13	BAILON ABAD EMPERATRIZ ISABEL	309,96	77,56	79,08	68,50	34,74	131,16	701,00
14	BAILON ABAD JORGE ARTURO	314,04	78,58	80,12	69,40	35,20	133,66	711,00
15	BAILON ABAD MONICA PAOLA	344,88	86,30	88,00	76,22	38,66	146,94	781,00
16	BAILON ABAD PATRICIO IVAN	263,76	66,00	67,29	58,29	29,57	112,09	597,00
17	BAILON GUILLERMO ARTURO	2.321,48	580,88	592,27	513,04	260,22	983,11	5.251,00
18	BURNEO CASTILLO JORGE OSWALDO	416,08	104,11	106,15	91,95	46,64	176,07	941,00
19	CORONEL JIMENEZ BOLIVAR EDMUNDO	4.232,44	1.059,04	1.079,80	935,35	474,43	1.790,94	9.572,00
20	CORREA QUEZADA RONNY FABIAN	1.000,00	250,22	255,15	221,00	112,10	423,53	2.262,00
21	CUEVA CUEVA ALIDA BELEN	91,08	22,79	23,20	20,13	10,21	38,59	206,00
22	CURIMILMA VILLA ALBERTO	3.331,48	833,60	850,00	736,25	373,44	1.410,23	7.535,00
23	DIAZ PAEZ SEBASTIAN RODRIGO	17.545,04	4.390,13	4.476,20	3.877,39	1.966,68	7.423,56	39.679,00
24	DURAGAS S.A.	6.246,64	1.563,04	1.593,09	1.380,49	700,21	2.643,53	14.127,00
25	ESPINOSA ORDOÑEZ WILLIAM	2.830,04	708,13	722,02	625,43	317,23	1.198,15	6.401,00

PBX (593) 7 - 257 7230 Fax (593) 7 - 257 7230 ext. 201 email: lojagas@lojagas.com • www.lojagas.com
Barrio Turunuma Alto, calle Valencia entre Burgos y Av. Turunuma

LOJAGAS
Calor de Hogar

	ACCIONISTAS	CAPITAL sep.2009	UTILIDADES 2008 236.523.00	UTILIDADES AÑOS ANTERIORES 241.161.00	RESERVA DE CAPITAL 208.899,00	COM. CRÉDITO 2000 105.957,0000	COM. CREDITO 2006 399.981,24	CAPITAL ACTUAL
26	FIDEICOMISO LOJAGAS	241.575,96	60.447,23	61.632,54	53.387,47	27.079,00	102.212,80	546.335,00
27	GUALÁN CALDERÓN MARIO EZEQUIEL	2.995,40	749,51	764,20	661,97	335,76	1.268,16	6.775,00
28	GUARICELA PACHECO GLADYS BEATRIZ	237,68	59,47	60,60	52,53	26,60	101,12	538,00
29	IÑIGUEZ RIVERA ROCIO	1.248,20	312,33	318,45	275,85	139,91	528,26	2.823,00
30	JIMENEZ VICTOR HUGO	839,76	210,13	214,25	185,58	94,13	356,15	1.900,00
31	HEREDERO LOAIZA GUERRERO RAMON	2.994,60	749,31	764,00	661,80	335,67	1.267,62	6.773,00
32	LOAIZA GUERRERO MABEL	3.403,36	851,59	868,28	752,13	381,50	1.440,14	7.697,00
33	LOAIZA RIOFRIO JAMES VICENTE	293.775,64	73.508,65	74.950,10	64.923,43	32.930,23	124.298,95	664.387,00
34	LOAIZA RIOFRIO RICHARD	11.046,96	2 764,17	2.818,32	2.441,34	1.238,30	4.674,91	24.984,00
35	LOAIZA GUERRERO TALIA	2.483,28	621,37	633,55	548,80	278,36	1.051,64	5.617,00
36	LOAIZA VEGA ROSA AMALIA	2.483,32	621,38	633,56	548,81	278,36	1.051,57	5.617,00
37	LUNA BRICEÑO LAURA CARMELINA	191,64	47,95	48,89	42,35	21,48	81,69	434,00
38	LUNA CRUZ JULIO CESAR	43.790,52	10.957,28	11.172,10	9.677,56	4.908,62	18.528,92	99.035,00
39	MACAS GONZALEZ VICTOR HUGO	2.431,84	608,50	620,42	537,43	272,60	1.029,21	5.500,00
40	MALDONADO LARREATEGUI EDGAR	1.373,80	343,75	350,49	303,61	154,00	581,35	3.107,00
41	MARTINEZ VIVANCO JORGE AUGUSTO	352,60	88,23	90,00	77,92	39,52	149,73	798,00
42	OCHOA CASTILLO FLOR MARIA	687,04	171,91	175,28	151,83	77,01	290,93	1.554,00
43	OCHOA TAMAY RUTH ESMERALDA	1.022,00	255,73	260,76	225,86	114,56	433,09	2.312,00
44	PALACIOS BURNEO LUIS EDUARDO	884,12	221,22	225,56	195,39	99,10	374,61	2.000,00
45	PALACIOS PALACIOS MANUEL	1.175,48	294,13	299,90	259,78	131,76	497,95	2.659,00
46	PALADINES MORILLO HERNAN	529,40	132,47	135,63	117,00	59,34	224,16	1.198,00
47	PATIÑO ROMAN BRIGITE MARGOTH	923,56	231,09	235,63	204,10	103,52	391,10	2.089,00
48	PAZ ESCUDERO HECTOR	1.103,04	276,00	281,40	243,77	123,64	467,15	2.495,00
49	PAZ ESCUDERO NOHEMI	1.555,92	389,32	397,00	343,85	174,41	658,50	3.519,00
50	RAMIREZ ROMERO CARLOS	592,88	148,35	151,26	131,02	66,46	251,03	1.341,00

PBX: (593) 7 - 257 7230 Fax: (593) 7 - 257 7230 ext: 201 email: lojagas@lojagas.com • www.lojagas.com
Barrio Turunuma Alto, calle Valencia entre Burgos y Av. Turunuma

LOJAGAS
Calor de Hogar

	ACCIONISTAS	CAPITAL sep.2009	UTILIDADES 2008 236.523.00	UTILIDADES AÑOS ANTERIORES 241.161.00	RESERVA DE CAPITAL 208.899.00	COM. CRÉDITO 2000 105.957.0000	COM. CREDITO 2006 399.981,24	CAPITAL ACTUAL
51	RESTREPO AYALA SONIA	19.325,44	4.835,62	4.930,44	4.270,86	2.166,25	8.177,39	43.706,00
52	RIOFRIO RIOFRIO JOSE SALOMON	1.249,40	312,63	318,75	276,11	140,05	529,06	2.826,00
53	RIVERA ROJAS LUZ ARGENTINA	43,40	10,86	11,10	9,59	4,86	19,19	99,00
54	ROJAS CASTILLO MARIA SOLEDAD	231,92	58,03	59,20	51,25	26,00	98,60	525,00
55	ROJAS CASTILLO SANDRA ISABEL	231,96	58,04	59,17	51,26	26,00	98,57	525,00
56	ROJAS RIVERA EDISON WILLIAM	796,36	199,27	203,17	176,00	89,27	337,93	1.802,00
57	ROMAN AGUIRRE GLORIA FANNY	4.169,76	1.043,36	1.063,88	921,50	467,40	1.765,10	9.431,00
58	ROMAN BARRAZUETA RUBEN DARIO	1.068,44	267,35	272,58	236,12	119,76	452,75	2.417,00
59	RUIZ GAVILÁNEZ LUISA LORENA	438,08	109,62	111,77	96,81	49,11	185,61	991,00
60	SAMANIEGO MENA EFRAIN OLIVO	1.680,08	420,39	428,63	371,29	188,33	711,28	3.800,00
61	SANCHEZ MATA BETTY GLADYS	41,00	10,26	10,46	9,06	4,60	17,62	93,00
62	SANCHEZ RIPALDA CARLOS ENRIQUE	3.890,56	973,50	992,59	859,80	436,10	1.646,45	8.799,00
63	SANCHEZ SANCHEZ LUCIO MANFREDO	929,24	232,51	237,07	205,36	104,16	393,66	2.102,00
64	SILVA CAZARES MARIA DOLORES	72.087,72	18.037,82	18.391,52	15.931,14	8.080,54	30.501,26	163.030,00
65	SILVA SEGUNDO HERMES	5.877,32	1.470,63	1.499,46	1.298,87	658,81	2.486,91	13.292,00
66	TRELLES CALLE CARLOTA	973,48	243,58	248,36	215,14	109,12	412,32	2.202,00
67	UQUILLAS BAILON ENRIQUE GONZALO	1.961,76	490,87	500,50	433,54	219,90	830,43	4.437,00
68	VALAREZO PALACIOS LUIS AMADO	2.693,60	673,99	687,20	595,28	301,93	1.140,00	6.092,00
69	VALDIVIESO ARIAS ULPIANO RUBERTO	7.781,64	1.947,12	1.985,30	1.719,72	872,27	3.292,95	17.599,00
70	VALDIVIESO CASTILLO JOSE RAMON	680,80	170,35	173,69	150,45	76,31	288,40	1.540,00
71	VILLAVICENCIO GALVAN MAXIMO EDUARDO	972,28	243,28	248,05	214,87	109,00	411,52	2.199,00
72	VIÑAN MERECI CHRISTIAN STALIN	833,32	208,51	212,60	184,16	93,41	353,00	1.885,00
73	VIVANCO VILLACIS CARMEN LUCRECIA	1.057,96	264,72	269,90	233,81	118,59	448,02	2.393,00
	TOTAL	945.258,76	236.523,00	241.161,00	208.899,00	105.957,00	399.981,24	2.137.780,00

Pasaje Tucuma Alto, calle Valencia entre Burgos y Av. Eucaliptos
Pbx: [illegible] ext. 201 email: lojagas@lojagas.com • www.lojagas.com

LOJAGAS
Calor de Hogar

ACTA No. J-40

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS

En la ciudad de Loja, el día viernes cuatro de abril del año dos mil nueve, a las dieciséis horas, conforme Convocatoria efectuada por el señor Presidente de la Compañía en el Diario CRÓNICA DE LA TARDE de fecha veintitrés de marzo del dos mil nueve, se reúne la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "LOJAGAS" en el local de las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio Turunuma, calle Valencia y Burgos en esta ciudad de Loja. La Junta General Extraordinaria es presidida por el licenciado José Ignacio Eguiguren. Actúa como Secretario de la presente Junta General el ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum reglamentario. Asisten los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	%
PETROCOMERCIAL	1.754.037,00	7,422
ABENDAÑO BRICEÑO CIA. LTDA.	68.714,00	0,291
HEREDEROS AGUIRRE JAIME BOLÍVAR	56.845,00	0,241
ARTEAGA AMBULUDI RUSBEL FABIAN	109.664,00	0,464
ARTEAGA ROJAS ÁNGEL HANMER	260.135,00	1,101
CORONEL JIMÉNEZ BOLÍVAR EDMUNDO	105.811,00	0,448
CORREA QUEZADA RONNY FABIÁN	25.000,00	0,106
DIAZ PAEZ SEBASTIÁN RODRIGO	438.626,00	1,856
FIDEICOMISO LOJAGAS	6.039.399,00	25,557
LOAIZA RIOFRÍO JAMES VICENTE	7.344.391,00	31,079
LOAIZA VEGA ROSA AMALIA	62.083,00	0,263
MACAS GONZÁLEZ VÍCTOR HUGO	60.796,00	0,257
PALACIOS BURNEO LUIS EDUARDO	22.103,00	0,094
ROMAN AGUIRRE GLORIA FANNY	104.244,00	0,441
ROMÁN BARRAZUETA RUBEN DARÍO	26.711,00	0,113
SILVA CASARES MARÍA DOLORES	1.802.193	7,626
SILVA SEGUNDO HERMES	146.933,00	0,622
UQUILLAS BAILÓN ENRIQUE GONZALO	49.044,00	0,208

REGISTRO MERCANTIL CANTON LOJA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON LOJA

VIÑÁN MERECI CHRISTIAN STALIN	20.833,00	0,088
	18.497.562	78,277%

La presencia de los accionistas representa un total de 18.497.562 acciones, que constituyen el 78,277% del capital suscrito y pagado de la Compañía. En tal virtud, queda constatado el quórum reglamentario y por lo tanto, el señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas. A continuación, el señor Presidente pide que por Secretaría se de lectura a la convocatoria del Orden del Día. Se procede a dar lectura a la convocatoria, cuya copia forma parte integrante de la presente acta. *"Conforme lo determina la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el día viernes 3 de abril del año dos mil nueve a las 16H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el barrio Turunuma Alto, calle Valencia y Burgos en esta ciudad de Loja, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía; 2. Conocimiento y resolución de informes de Comisarios de la Compañía; 3. Conocimiento del informe de Auditoría Externa; 4. Conocimiento y resolución del Balance y los Estados Financieros de la Compañía cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil ocho; 5. Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil ocho a disposición de los señores accionistas; 6. Elección, nombramiento y fijación de remuneraciones de las siguientes dignidades: Presidente, Cuatro Vocales Principales y Cuatro Vocales Suplentes, dos Comisarios Principales y dos Comisarios Suplentes de la Compañía; 7. Designación del Gerente General de la Compañía de la terna presentada por el Directorio; 8.Contratación de Auditoría Externa de la terna presentada por el Directorio de la Compañía; 9. Resolución de Aumento de Capital de la Compañía; 10. Reforma del Estatuto Social de la Compañía. Se convoca de manera especial e individual al ingeniera Briggite Patiño Román e ingeniero Luis Palacios Burneo Comisarios de la Compañía. Los Informes, el Balance General, Estados Financieros y sus anexos de la Compañía han estado y se encuentran a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Turunuma Alto, calle Valencia entre Turunuma y Burgos de esta ciudad de Loja. En caso de que los señores Accionistas vayan a ser representados por terceros, estos deberán presentar el poder notarial al ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía, dando a conocer tal representación. Cuando la representación vaya a ser otorgada a un accionista bastará una comunicación dirigida al señor Gerente General de la Compañía dando a conocer tal designación; Loja, 23 de marzo del 2009; José Ignacio Eguiguren PRESIDENTE C.E.M. LOJAGAS".* Seguidamente se pasa a tratar el primer punto del Orden

del Día que es: ***UNO.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la Compañía.-*** Se ha procedido a entregar a cada uno de los señores accionistas un ejemplar. El original, se solicita a Secretaría se lo adjunte al acta como parte integrante de la misma. El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe, el mismo que luego de las explicaciones correspondientes es puesto a consideración de los señores accionistas. Como parte del informe el señor Gerente General da a conocer a la Junta de Accionistas de la circulación de un pasquín que se ha entregado a las diferentes autoridades e instituciones del país como Dirección Regional y Nacional de Hidrocarburos, Petrocomercial, Gobernador de la Provincia y candidatos a diversas dignidades en donde se acusa de una serie de irregularidades a la administración y a varios accionistas. Al respecto los señores accionistas rechazan esa acción y señalan de ilícito adoptar el nombre de ellos, falsificando sus firmas con número de cédulas falsas y entregar así un documento de esa índole. Expresan que esta actitud debe ser aclarada ya que no puede pasar por desapercibido que personas inescrupulosas, enemigas de LOJAGAS atenten contra su buen nombre. Por lo tanto la Junta de Accionistas decide por unanimidad que se elabore un escrito en el que se haga la aclaración necesaria al pasquín, resaltando que ese documento no nació de los accionistas de la Compañía, que ahí se han falsificado e inventado firmas y cédulas falsas a nombre de los accionistas de la Compañía. Que luego de elaborado el documento aclaratorio se les entregue para ser firmado por todos los asistentes a la Junta de Accionistas. Así mismo solicitan a la Gerencia General se investigue y analice la posibilidad de iniciar acciones legales contra quienes hayan presentado ese injurioso escrito.

Con esta decisión, seguidamente los señores accionistas aprueban el informe del Gerente General con 11.006.238 acciones, exceptuándose los votos del ingeniero James Loaiza Riofrío y Segundo Hermes Silva quienes representan el total de 7.491.324 acciones. ***DOS.- Conocimiento y resolución de informes de Comisarios de la Compañía.-*** Se procede a dar lectura a los informes de Comisario presentados por la licenciada Ana Lucía Muñoz e ingeniero Luis Palacios Burneo, los mismos que luego de conocidos y analizados por los señores accionistas son APROBADOS por unanimidad del capital suscrito y pagado presente. ***TRES.- Conocimiento del informe de Auditoría Externa.-*** Por Secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa presentada por la firma Batallas & Batallas. Con el análisis respectivo, la Junta General de Accionistas resuelven dar por conocido el informe de Auditoría Externa presentado por la firma Batallas & Batallas. ***CUATRO.- Conocimiento y resolución del***

Balance y los Estados Financieros de la Compañía, cortados al treinta y uno de diciembre del dos mil ocho.- Los Estados Financieros de la Compañía y el balance han sido entregados a cada uno de los accionistas presentes, los mismos que son analizados. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta de Accionistas resuelve APROBAR los Estados Financieros de la Compañía en su totalidad, exceptuándose el voto del ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía y de la señora Gloria Román Aguirre Vocal Principal del Directorio. Seguidamente se trata el quinto punto del Orden del Día que es ***CINCO.- Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico dos mil ocho a disposición de los señores accionistas***: El ingeniero James Loaiza Riofrío, menciona que el Directorio de la Compañía en sesión realizada el día diecinueve de marzo del año dos mil nueve, resolvió sugerir a los señores accionistas que, conforme consta en el cuadro de conciliación tributaria la utilidad a repartirse entre los accionistas es de US$ 336.523,13 excluido ya la reserva legal. Por lo tanto es factible que la Junta de Accionista resuelva que el valor de US$ 100.000 se repartan en numerario y que US$ 236.523,13 se los reinvierta mediante aumento de capital hasta el 31 de diciembre del 2009 conforme lo estipula la Ley de Régimen Tributario Interno para así LOJAGAS beneficiarse de la exoneración del 10% del Impuesto a la Renta. Con la sugerencia del Directorio la Junta de Accionistas RESUELVE: Repartir el valor de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que será entregado conforme el calendario de liquidez realizado por la Gerencia General de la Compañía y, el valor de US$ 236.523,13, se los reinvierta mediante aumento de capital de la Compañía. Se deja expresa constancia a solicitud del Economista Gustavo Salgado que es la propuesta de PETROCOMERCIAL se reinviertan todas las utilidades y no se realice repartición de los cien mil dólares en efectivo a favor de los accionistas. Seguidamente se trata el siguiente punto que es: ***SEIS.- Elección, nombramiento y fijación de remuneraciones de las siguientes dignidades: Presidente, Cuatro Vocales Principales y Cuatro Vocales Suplentes, dos Comisarios Principales y dos Comisarios Suplentes de la Compañía***.- La Junta de Accionistas procede a designar al Directorio de la Compañía, el mismo que queda conformado de la siguiente manera:

PRESIDENTE:	Ing. Steve Brown Hidalgo
PRIMER VOCAL PRINCIPAL:	Ing. Patricio Andino
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL:	Econ. Ronny Correa
TERCER VOCAL PRINCIPAL:	Econ. Gustavo Salgado (Por PETROCOMERCIAL)

CUARTO VOCAL PRINCIPAL: Sr. Gonzalo Uquillas Bailón
PRIMER VOCAL SUPLENTE: Sra. Gloria Román Aguirre
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE: Ing. Rocío Aguirre
TERCER VOCAL SUPLENTE: Ing. Roberto Molina Nurbán
CUARTO VOCAL SUPLENTE: Lic. José Ignacio Eguiguren

COMISARIO PRINCIPAL: Ing. Jack Ruiz
Ing. Crhistian Merecy
COMISARIO SUPLENTE: Lic. Ana Lucía Muñoz
Dr. Sebastián Díaz

Respecto a la remuneración del Presidente y de los Comisarios la Junta de Accionistas RESUELVE: Delegar al Directorio de la Compañía que fije la remuneración de estas Dignidades, de igual forma resuelve delegar al Directorio la fijación de la Dieta a cada uno de los señores Directores que asistan a las sesiones. ***SIETE.- Designación del Gerente General de la Compañía de la terna presentada por el Directorio.-*** El Directorio de fecha 19 de marzo del 2009 presenta ante la Junta General de Accionistas la siguiente terna para elegir al Gerente General de la Compañía: Ing. James Loaiza Riofrío; Econ. Juan Manuel García e Ing. Jackson Torres. Con esta terna la Junta General de Accionistas por unanimidad RESUELVEN: Elegir al ingeniero James Vicente Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía para el periodo 2009 al 2011. ***OCHO.- Contratación de Auditoría Externa de la terna presentada por el Directorio de la Compañía.-*** El Directorio de fecha 19 de marzo del 2009, presenta la siguiente terna a disposición de la Junta General de Accionistas para Auditor Externo de la Compañía: AENA Cía. Ltda., BATALLAS & BATALLAS; y, MORÁN CEDILLO Cía. Ltda. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General Extraordinaria de Accionistas RESUELVE: Elegir a la firma auditora AENA Cía. Ltda. para que realice y presente el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2009. NUEVE.- Resolución de Aumento de Capital de la Compañía.- El señor Presidente de la Compañía expresa lo siguiente: UNO.- Que existe en la Compañía algunas reservas en el patrimonio que pueden ser objeto de capitalización. DOS.- Que aprovechando la capitalización de utilidades del ejercicio económico 2008 por el valor de US$ 236.523,13 mismo que debe realizarse hasta el 31 de diciembre del 2009 es oportuno efectuar y aprovechar para capitalizar algunas cuentas y reservas que existen en la Compañía de acuerdo al siguiente detalle:

APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES AÑO 2.000	US$ 105.957,52
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES AÑO 2006	US$ 399.944,62

REGISTRO MERCANTIL CANTON LOJA
ALCALDIA DEL CANTON LOJA ECUADOR

RESERVA DE CAPITAL	US$ 208.899,04
UTILIDADES AÑOS ANTERIORES	US$ 241.161,14
UTILIDADES EJERCICIO ECONÓMICO 2008	US$ 236.523,13

Con las deliberaciones y en conformidad a lo expuesto por unanimidad la Junta General Extraordinaria de la Compañía **RESUELVE: UNO.-** Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía por el valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS, con lo que el capital suscrito y pagado de la Compañía alcanza el valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS. Para este aumento de capital se emiten veintinueve millones ochocientos trece mil trescientos ochenta y seis acciones nominativas y ordinarias de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. **DOS.-** El presente aumento de capital se paga de la siguiente manera: a) Por compensación de créditos, tomado de la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones el valor de QUINIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CATORCE CENTAVOS; b) por capitalización de reserva de capital DOSCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CUATRO CENTAVOS; y, c) Capitalización de Utilidades CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTISIETE CENTAVOS. **TRES.-** Por cuanto el valor de las utilidades del ejercicio económico 2008 es de US$ 236.523,13, existiendo un centavo de dólar como fracción de acción, se destina el centavo de dólar sobrante a la cuenta Reserva Legal. **CUATRO.-** La Junta de Accionistas faculta expresamente al Gerente General de la Compañía para que negocie con los accionistas las fracciones que existan de la aplicación del presente aumento de capital de acuerdo a lo establecido en el cuadro de integración de capital que forma parte de la presente acta, de tal suerte que se les atribuyen o adjudican acciones a los presentes o ausentes. Así mismo la Junta de Accionistas acuerda autorizar al Gerente General de la Compañía para que instrumente el presente aumento de capital. **DIEZ.- Reforma del Estatuto Social de la Compañía.-** Como consecuencia del aumento de capital de la Compañía se reforma el Estatuto Social en su artículo 5 el mismo que será: "DEL CAPITAL.- El capital sucrito de la Compañía es de DOS MILLONES CIENTO TRENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON

VEINTE CENTAVOS (US$ 2.137.794,20), dividido en cincuenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco acciones nominativas y ordinarias de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; estará numeradas desde el cero cero cero cero cero cero cero cero uno al cero cincuenta y tres millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco (000000001- al 053444855) inclusive; clasificadas en dos series, "A" correspondientes al sector público y "B" al sector privado; y, representadas por títulos igualmente numerados los que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía". Con estas resoluciones el señor Presidente siendo las veinte horas cinco minutos hace un receso hasta la elaboración del acta correspondiente; luego de lo cual, a las veinte horas con cuarenta minutos se reinicia la sesión para dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social pagado presente en la sesión. Para constancia y fe de lo actuado, firman en unidad de acto: Licenciado José Ignacio Eguiguren Presidente, ingeniero James Loaiza Riofrío, Secretario.

Lic. José Ignacio Eguiguren
PRESIDENTE

Ing. James Loaiza Riofrío
SECRETARIO

INGENIERO JAMES VICENTE LOAIZA RIOFRÍO, SECRETARIO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS, **C E R T I F I C A**:

QUE LA PRESENTE ES COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOJAGAS, CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL NUEVE, POR LO TANTO ES IDÉNTICA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.

LOJA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2009

ING. JAMES LOAIZA RIOFRÍO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ACTA No. J-41

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS

En la ciudad de Loja, el día martes quince de septiembre del año dos mil nueve, a las diecisiete horas, conforme Convocatoria efectuada por el señor Presidente de la Compañía en el Diario **CRÓNICA DE LA TARDE** de fecha de cuatro de septiembre del dos mil nueve, se reúne la **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA "LOJAGAS"** en el local de las oficinas de la Compañía ubicadas en el Barrio Turunuma Alto, calle Valencia y Burgos en esta ciudad de Loja. La Junta General Extraordinaria es presidida por el ingeniero Patricio Andino Sosa. Actúa como Secretario de la presente Junta General el ingeniero James Loaiza Riofrío Gerente General de la Compañía. El señor Presidente solicita que por Secretaría se constate la existencia del quórum reglamentario. Asisten los siguientes accionistas:

ACCIONISTA	TOTAL ACCIONES	%
PETROCOMERCIAL	1.754.037,00	7,422
INDUSTRIAS Y SERVICIOS EN METAL INSERMET S.A.	182.118,00	0,771
CORREA QUEZADA RONNY FABIÁN	25.000,00	0,106
FIDEICOMISO LOJAGAS	6.039.399,00	25,557
LOAIZA RIOFRÍO JAMES VICENTE	7.344.391,00	31,079
RUIZ GAVILÁNEZ LUISA LORENA	10.952,00	0,046
SILVA CASARES MARÍA DOLORES	1.802.193	7,626
VIÑÁN MERECI CHRISTIAN STALIN	20.833,00	0,088
	17.178.923	**72,695**

La presencia de los accionistas representa un total de 17.178.923 acciones, que corresponde a seiscientos ochenta y siete mil ciento cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América con noventa y dos centavos y que representan el 72,695% del capital suscrito y pagado de la Compañía. En tal virtud, queda constatado el quórum reglamentario y por lo tanto, el señor Presidente declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas. A continuación, el señor Presidente pide que por Secretaría se de lectura a la convocatoria del Orden del Día. Se procede a dar lectura a la convocatoria, cuya copia forma parte integrante de la presente acta. *"Conforme lo determina la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el día martes 15 de septiembre del año dos mil nueve a las 17H00, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el barrio Turunuma Alto, calle Valencia y Burgos en esta ciudad de Loja, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos: 1. Elevación del valor nominal de las acciones de la Compañía. 2. Ratificación y rectificación del aumento de capital de la Compañía. Se convoca de manera especial e individual al ingeniero Jack Ruiz e ingeniero Cristian Viñán Mereci Comisarios de la Compañía. En caso de que los señores Accionistas vayan a ser representados por terceros, estos deberán presentar el poder notarial al ingeniero James Loaiza Riofrío*

Gerente General de la Compañía, dando a conocer tal representación. Cuando la representación vaya a ser otorgada a un accionista bastará una comunicación dirigida al señor Gerente General de la Compañía dando a conocer tal designación; Loja, 04 de septiembre del 2009; Ingeniero Patricio Andino PRESIDENTE C.E.M. LOJAGAS". Seguidamente se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día que es: ***UNO.-Elevación del valor nominal de las acciones de la Compañía.-*** El señor Gerente General de la Compañía expresa a los señores accionistas que en vista a la Resolución de aumento de capital de la Compañía de fecha cuatro de abril del dos mil nueve, el capital social de la Compañía se va a duplicar. Que el valor de cada acción de la Compañía actualmente es de cuatro centavos de dólar por lo que se tendrían que emitir numerosas acciones de cuatro centavos lo que complica el manejo tanto de las acciones, el talonario de acciones, libro de acciones y accionistas. Que en vista a ello se ha realizado un minucioso análisis de la conveniencia de elevar el valor nominal de cada acción a Un Dólar de los Estados Unidos de América. Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General Extraordinaria de Accionistas por unanimidad del capital suscrito y pagado **RESUELVE:** ELEVAR EL VALOR DE LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA EN UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. ***DOS.-Ratificación y rectificación del aumento de capital de la Compañía resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 04 de abril del 2009.-*** El señor Gerente General de la Compañía manifiesta que: a) En Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha 04 de abril del 2009, se resolvió aumentar el capital de la Compañía mediante capitalización de utilidades del ejercicio económico 2008, utilidades de años anteriores y compensación de créditos de los valores existentes en aportes para futura capitalización año 2006 y años anteriores. **b)** Por cuanto esta Junta ha resuelto elevar el valor nominal de las acciones a Un dólar de los Estados Unidos de América es necesario ratificar y readecuar los valores del aumento de capital acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha 04 de abril del 2009 y por otro lado rectificar el aumento de capital capitalizando algunas cuentas y reservas existentes tomando para ello los siguientes nuevos valores:

UTILIDADES EJERCICIO ECONÓMICO 2008	US$ 236.523,00
UTILIDADES AÑOS ANTERIORES	US$ 241,161,00
RESERVA DE CAPITAL	US$ 208.899,00
COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS (POR APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES AÑO 2000)	US$ 105.957,00
COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS (POR APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES AÑO 2006)	US$ 399.981,24
TOTAL:	US$ 1.192.521,24

Con la exposición realizada por el señor Gerente General de la Compañía, la Junta de Accionistas **RESUELVE: UNO.-** Aumentar el capital suscrito y pagado de la Compañía por el valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTICUATRO CENTAVOS, con lo que el capital suscrito y pagado de la Compañía alcanza el valor de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Por la elevación del valor nominal de cada acción y el consecuente aumento de capital se emiten dos millones ciento treinta y siete mil setecientos ochenta acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **DOS**.- El presente aumento de capital se paga de la siguiente manera: **a)** Capitalización de utilidades año 2008 US$ 236.532,00; **b)** Capitalización de utilidades años anteriores US$ 241.161,00; **c)** Reserva de capital US$ 208.899,00; **d)** Por compensación de créditos, que se transfirió de la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones año 2000 US$ 105.957,00; **e)** Por compensación de créditos, que se transfirió de la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones año 2006 US$ 399.981,24. **TRES**.- Por cuanto existen valores sobrantes en las cuentas objeto de la capitalización, estos valores sobrantes se envían a la cuenta reserva de capital de acuerdo al siguiente detalle: De utilidades 2008 y de años anteriores la cantidad de veintisiete centavos de dólar de los Estados Unidos de América; de la cuenta compensación de créditos año 2000 la cantidad de cincuenta y dos centavos de los Estados Unidos de América; de la cuenta compensación de créditos año 2006 la cantidad de trece dólares de los Estados Unidos de América con treinta y ocho centavos. La Junta de Accionistas faculta expresamente al Gerente General de la Compañía para que negocie con los accionistas las fracciones que existan de la aplicación del presente aumento de capital de acuerdo a lo establecido en el cuadro de integración de capital que forma parte de la presente acta, de tal suerte que se les atribuyen o adjudican acciones a los presentes o ausentes. Así mismo la Junta de Accionistas acuerda autorizar al Gerente General de la Compañía para que instrumente el presente aumento de capital. **CUATRO**.- Como consecuencia del aumento de capital y de la elevación del valor nominal de cada acción se reforma el Estatuto Social de la Empresa en su artículo 5 el mismo que dirá: **"DEL CAPITAL**.- El capital sucrito de la Compañía es de DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 2.137.780), dividido en dos millones ciento treinta y siete mil setecientos ochenta acciones nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; estarán numeradas desde el cero cero cero cero cero cero cero cero cero uno al cero dos millones ciento treinta y siete mil setecientos ochenta (000000001- al 02137780) inclusive; clasificadas en la serie "A" y, representadas por títulos igualmente numerados los que serán firmados por el Presidente y por el Gerente General de la Compañía".

Con estas resoluciones el señor Presidente siendo las dieciocho horas cincuenta minutos hace un receso hasta la elaboración del acta correspondiente; luego de lo cual, a las diecinueve horas con cuarenta minutos se reinicia la sesión para dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social pagado presente en la sesión. Para constancia y fe de lo actuado, firman en unidad de acto: Ingeniero Patricio Andino Sosa Presidente, ingeniero James Loaiza Riofrío, Secretario.

Ing. Patricio Andino Sosa
PRESIDENTE

Ing. James Loaiza Riofrío
SECRETARIO

INGENIERO JAMES VICENTE LOAIZA RIOFRÍO, SECRETARIO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA LOJAGAS, **C E R T I F I C A**:

QUE LA PRESENTE ES COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LOJAGAS, CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE, POR LO TANTO ES IDÉNTICA A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.

LOJA, 03 DE DICIEMBRE DEL 2009

ING. JAMES LOAIZA RIOFRÍO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

GISTRADURIA MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

Queda inscrito la Resolución Aprobatoria que antecede en el - REGISTRO DE COMPAÑIAS DEL AÑO 2009, bajo la partida No. 981, y anotada en el repertorio con el No. 2327, juntamente con la - Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía de Economía Mixta LOJAGAS, celebrada en la Notaría Quinta del Cantón Loja, de fecha 3 de diciembre del 2009.- Se marginó.

Loja, 16 de diciembre del 2009.

REGISTRO MERCANTIL CANTON LOJA

Dr. Rubén Idrobo Muñoz.
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON LOJA (E)